



VIII legislatura

Año 2014

Parlamento
de Canarias

Número 424

12 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0402 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con licencias de combustibles y lubricantes del aeropuerto de La Gomera.

Página 2

8L/PNL-0400 Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la desigualdad de género en el medio rural: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 3



PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0402 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con licencias de combustibles y lubricantes del aeropuerto de La Gomera.

(Registro de entrada núm. 8.616, de 27/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

3.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con licencias de combustibles y lubricantes del aeropuerto de La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia del diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, presenta la siguiente proposición no de ley (PNL) para su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-Ley 13/2010, de diciembre, aborda un importante proceso de modernización, segregando las funciones de gestión aeroportuaria y las de navegación aérea que en España venían siendo desarrolladas por la entidad pública empresarial AENA, con el objetivo de mejorar la eficiencia de nuestro sistema aeroportuario. En este proceso se crea AENA Aeropuertos, que asume la gestión de los aeropuertos que hasta ahora venía gestionando la entidad pública empresarial AENA.

El Consejo de Ministros del 3 de junio de 2011 ha aprobado un acuerdo por el que autoriza el traspaso de activos de AENA a AENA Aeropuertos y la ampliación de capital social de la nueva sociedad, para que empiece a funcionar a partir del 8 de junio de 2011. AENA Aeropuertos asume el conjunto de funciones y obligaciones que actualmente ejerce la entidad pública empresarial AENA en materia de gestión y explotación de los servicios aeroportuarios.

Desde el 8 de junio de 2011, AENA Aeropuertos gestiona 47 aeropuertos y 2 helipuertos, que en función del volumen de pasajeros, quedan clasificados en grupos.

El aeropuerto de La Gomera, que ocupa aproximadamente unas 88,7 hectáreas pertenecientes al Ayuntamiento de Alajeró y su horario es de orto a ocaso y el mismo se encuentra en el “Grupo V” de clasificación. El campo de vuelo se encuentra compuesto por una pista de vuelo, con denominación de 09-27- de 1.500 metros de longitud, (longitud básica de 1.311 metros) y el avión determinante es el ATR 72. No existe ni zona de carga ni zona industrial.

La Ley 1/2011, de 4 de marzo, por la que se establece el Programa Estatal de Seguridad operacional para la Aviación Civil que modifica la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, añade un título, y en él se determina que tiene la consideración de precio privado todo ingreso que perciba AENA Aeropuertos en el ejercicio de su actividad, salvo en los siguientes casos: ... “utilización del recinto aeroportuario para el transporte y suministro de combustibles y lubricantes”.

En cuanto a la zona de abastecimientos y servicios de combustibles, las únicas instalaciones que existen en el aeropuerto son para el servicio de los vehículos del aeropuerto y de los grupos de emergencia: un surtidor; un depósito de gasoil de 10.000 litros para abastecer vehículos y un depósito de 5.000 litros de gasoil para abastecimiento de los grupos. Además, existe un helipuerto en San Sebastián de La Gomera.

La Gomera, junto con El Hierro, son las únicas islas del archipiélago que no cuentan con la presencia de un camión cisterna de combustible de aviación que sirve para repostar el avión o el helicóptero en periodo de alerta en la lucha contra incendios.

Sin embargo, el Gobierno de Canarias debe exigir a AENA, la puesta en funcionamiento definitivo del servicio de combustible para aeronaves en La Gomera. No se puede alegar motivos de rentabilidad económica para dejar de prestar un servicio que no solo es básico sino que además debe ser de obligada prestación de un aeropuerto insular,

ya que nadie duda el papel de cohesión social territorial, sus beneficios para la movilidad insular, ni la importancia de su función social y económica.

Aunque ahora AENA ha iniciado el proceso de renovación de licencias de asistencia de combustibles y lubricantes de la red, e incluye en una primera fase a 7 licencias de aeropuertos y 30 en una segunda fase, a El Hierro, La Gomera sigue sin ser tenida en cuenta, y ello supone un agravio más con nuestras islas, pues no debe ser considerado en términos de rentabilidad, sino como parte del sistema aeroportuario canario único, que es suficientemente rentable como para cubrir la necesidad de garantizar el abastecimiento a las aeronaves, incluidas las que prestan servicios de emergencia, pues hay aeropuertos que cuentan con suministros de combustibles y tienen menos tráfico que el aeropuerto de El Hierro, como León, Córdoba, etc.

Con tales fundamentos se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a solicitar al Gobierno de España que el aeropuerto de La Gomera sea incluido en el proceso de renovación de licencias de combustibles y lubricantes, que está en fase de concurso, toda vez que en él se incluyen a los aeropuertos de categorías clasificados en el Grupo V.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 2014.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PNL-0400 Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la desigualdad de género en el medio rural: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 394, de 21/11/14.)

(Registro de entrada núm. 8.582, de 26/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

3.2.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la desigualdad de género en el medio rural: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se trámite ante comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de diciembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias

